

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

COMERCIALIZADORA SER WAY S.A.

Ciudad.-

Estimados Sres. Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa presento el siguiente informe correspondiente al año 2016:

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración de la empresa cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño de la actividad empresarial.

En relación al proceso de Control Interno debo recalcar que la empresa realiza un seguimiento permanente de todas las operaciones contables, la eficiencia de las operaciones y, el Cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con el desempeño de su actividad.

En lo que respecta a los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de Diciembre del 2016, y que oportunamente me fueron entregados, manifiesto que han sido elaborados en concordancia con los principios contables basados en las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas y que, los saldos de las cuentas que forman los mencionados Estados Financieros son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa; por lo que, "es mi criterio que son confiables para expresar la situación financiera, el rendimiento y el flujo de efectivo originado en el año 2016"

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional está enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y, con el mejor de los deseos en el ámbito económico empresarial, para el próximo ejercicio, doy por concluido este informe.

Atentamente



Sra. Carla Chávez Alcívar
Comisario